

GACETA



OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL, en el sitio de Bilbao.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tía la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

MINISTERIO UNIVERSAL.

Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr. — Habiendo llegado à noticia del REY N. S. que sin embargo de las Reales órdenes de 25 de Abril, 26 de Mayo y 6 de Junio últimos, prohibiendo el uso de asistentes à los que no sirven con las armas activamente, se observa el mismo abuso que las produjo, se ha servido S. M. mandar, que las personas que los conserven sean tratadas como contraventores de las leyes, y que los comandantes de armas y demas autoridades que toleren dichos asistentes, les faciliten raciones y no les obliguen à incorporarse en sus cuerpos, ó à presentarse à V. E., ó à los comandantes generales de sus respectivas provincias en el término de ocho dias, queden suspensos de sus empleos en el concepto de que solamente generales desde la clase de brigadier inclusive podrán conservar, no estando empleados en el ejército, un asistente desarmado de infanteria; pero de ningun modo de caballeria. Lo digo à V. E. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde à V. E. muchos años. Real de Durango 15 de Diciembre de 1836.—Sr. General en Gefe del Ejército.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El Conde de Casa-Eguía da parte con fecha 18 del corriente de haberse roto el fuego contra el palacio de Quintana y el fuerte de Mallona, habiéndose abierto brecha, pero impracticable.

Parte del General en Gefe.—EJÉRCITO REAL.—Excmo. Sr.

Los enemigos han hecho un movimiento avanzado sobre el Desierto, y al medio-dia han pasado la ria como unos 8000 hombres, situándose en la cordillera de Ondiz y canteras de Azpe, despues de un fuerte tiroteo con que han sido recibidos por los puestos avanzados de las fuerzas que ocupaban à Azúa y Erandio. Es probable que mañana ataquen por esta línea, pues quedan estableciendo el puente de barcas en el mismo punto que el anterior. Lo que desearia se sirviese V. E. elevar al Soberano conocimiento de S. M.—Dios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general de las Banderas 19 de Diciembre de 1836.—Excmo. Sr.—Bruno de Villarreal.—Excmo. Sr. Ministro Universal.

EJÉRCITO REAL DE LA DERECHA.—Su Comandante general D. Miguel Gomez, que el 26 del mes último se hallaba en Algeciras, se ha presentado en estas Provincias à recibir órdenes de S. M., con 800 buenos caballos y de cuatro à cinco mil infantes, habiendo derrotado sobre su marcha al rebelde Narvaez que intentó perseguirle, causándole mucha pérdida, particularmente de caballeria, de la cual hizo 16 prisioneros; como asimismo à las tropas rebeldes que desde sus casernas le opusieron una tenaz resistencia para impedirle el paso por el puente del rio Nela, haciéndoles 80 prisioneros, ademas de muchos muertos.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjeras.—INGLATERRA.

El valiente general Evans es seguramente persona de un humor bien raro. Se declara en Inglaterra el defensor de una representacion efectiva y real en la cámara de los Comunes, y abandona à sus constituyentes por adquirir honor y gloria, y alguna paga en la costa de Cantabria. Publica en España que su espada arrojará del país à los enemigos de Isabel, y rehúsa el marchar al socorro de Bilbao, apesar de pedírselo Espartero con muchas instancias. No hay duda que en ambos casos se comporta asombrosamente. Aunque se pierda la causa de la libertad por su ausencia de Inglaterra, y la causa de la Reina por su repugnancia en separarse del abrigo de San Sebastian, le importa poquísimo. Nadie pondrá en duda por eso que es tan buen representante de la cámara de los Comunes, como valiente soldado. Con efecto, no faltan en Inglaterra patriotas que defenderán la causa de la libertad; y si son batidos los demas generales de la Reina, todavia le queda la gloria de haber conservado un terreno suficiente para alimentar un conejo. La causa de Cristina no se ha perdido mientras que se conserve este pequeño territorio. Pero esta opinion militar es de poca monta para un hombre que moteja al Lord Wellington de soldado de fortuna; y el valiente Evans tiene toda la gloria de hacer frente à los vientos frios de la bahía de Vizcaya, mientras que Espartero tiembla en presencia de Eguía y Villarreal, implorando en vano el auxilio de una fuerza, que solo se emplea contra el

rigor de la intemperie. A la verdad, que la farsa que representan los generales españoles y su aliado de Wertminster es de las más ridículas. Espartero huye de uno en otro punto, en vez de medir sus fuerzas con el ejército sitiador; Evans se está haciendo los honores en San Sebastián y conservando la inútil posición de Pasajes, mientras que la tempestad se descarga sobre Bilbao, á quien no podrán salvar fuerzas humanas. (*Morning Post.*)

—Tenemos la satisfacción de anunciar la llegada del príncipe de Polignac á esta capital, que por ahora se ha hospedado en el palacio de Clarendon. El sábado por la mañana desembarcó en Douvres, poniéndose inmediatamente en marcha para esta ciudad: la princesa y sus hijos llegarán dentro de dos días; y toda esta interesante familia fijará luego su residencia en un palacio de Connaught-Place, que ya se está preparando al efecto. La salud del príncipe sigue siempre alterada, aunque se ha notado una mejoría sensible desde que ha salido de su encierro. (*Id.*)

FRANCIA.

París.

Se ha negociado el canje de cierto número de franceses que habían caído prisioneros en poder de los árabes: el canje se ha concluido entre la autoridad francesa y Abdel-Kader, que ha reclamado algunos de sus antiguos servidores, los cuales pertenecían á la infantería regular del Emir, y fueron hechos prisioneros por nuestras tropas.

(Los liberales españoles, que se niegan al cumplimiento del tratado de Eliot no queriendo canjear los prisioneros, deberían ir á civilizarse al Africa.)

—Escriben de Amiens, que muchos ingleses de los que han estado al servicio de Cristina han pasado por aquella ciudad escoltados por la gendarmería; y añaden que no puede hacerse una pintura exacta del estado de miseria y desnudez en que se hallan estos infelices. (*G. de F.*)

—Las supuestas cortes de Madrid acaban de imprimir á su revolución el horroroso carácter del terror y del regicidio. El decreto de pena capital contra el Rey Carlos V, es uno de los actos que recuerdan los furiosos de Robespierre, de Marat y de Saint-Just. ¡No faltaba otra cosa para echar el sello del deshonor y á la infamia de esta revolución!

¡Segun este decreto, si Carlos V cayera prisionero, si otro Deutz le entregase á uno de los ministros de Cristina, la existencia del descendiente de Luis XIV, del hijo de Carlos IV y del hermano de Fernando acabaría en un patíbulo!... Así lo han decretado los hombres de la revolución, los consejeros de la usurpadora; y esto en presencia de una nación que por todas partes se levanta á defender los derechos legítimos de su Rey, y las verdaderas libertades de su patria. Luego se nos dirá que Cristina á nombre de su hija ha sancionado este sanguinario decreto. La mano de esta muger inconsiderada firmará sin duda la sentencia de muerte contra su Rey, contra su hermano, contra el tío de Isabel, y noble jefe de la casa Real de España!...

No hay que cansarse: esta es la marcha de las revoluciones: comienzan por el error, y acaban por el crimen: el crimen es el funesto resultado de la necesidad. La muerte de Carlos I estaba en la insurrección armada de Cromwel, lo mismo que la de Luis XVI en la frase audáz de Mirabeau el 21 de Junio; y el germen del regicidio intencional que acaban de cometer las cortes, estaba en el testamento de Fernando.

En el momento mismo que tanto se ostentaba la singular moderación de la asamblea constituyente de Madrid; el acto más atroz, y muy semejante á los que tiznan las páginas de las revoluciones más sangrientas, viene á provocar la indignación y el horror de la Europa, y desafiar á todas las monarquías. ¡Ibamos fuera de camino cuando anunciamos, que en Madrid se reunía una nueva convención?

La asamblea revolucionaria de Madrid sentencia á muerte á Carlos V, cuando el ministerio de Francia acaba de reconocer la inviolabilidad de las personas Reales, aun en las familias que solo han poseído la corona por medio de la usurpación. Este decreto de las cortes parece que se ha hecho para mofarse del sistema establecido por el *Diario de los*

Debates, ó más bien para demostrar las últimas consecuencias del principio de revolución y de necesidad; á saber: que si las revoluciones pueden ser elementales mientras se cuentan seguras, se hacen implacables, inicuas y atroces en el momento que se ven amenazadas.

Los triunfos admirables de Don Carlos, puesto á la cabeza de todos los defensores de la Religión, de la monarquía y de la verdadera libertad, responden enérgicamente á los decretos de proscripción y de muerte de sus enemigos.

Estos insensatos han creído en un momento desesperado, que no hay más que pegar fuego á las naves, y está conseguida la victoria. ¡Último é impotente esfuerzo de un partido que se halla en la agonía! ¡Vana amenaza de una facción impía, acostumbrada á no recibir más que favores y generosidades de los mismos á quienes condena como enemigos! (*Id.*)

—En el mismo periódico se lee.—Alguna vez se encuentran reunidos en un mismo asunto lo atroz y lo ridículo. Mientras que Don Carlos va extendiendo su poder, y cercenándose el de Cristina á proporción; mientras que el eco de las trompetas de Cabrera hace que despierten asustados los habitantes de Madrid, esa turba de furiosos revolucionarios decreta por unanimidad la destitución de Don Carlos, y encarga á una comisión que redacte el proyecto de su sentencia, para que tan luego como se le coja, sea ejecutado: así lo dicen las llamadas cortes. El senado español cayó en demencia, y es muy regular que antes de mucho sea juzgado por el mismo á quien hoy quiere decapitar. Don Carlos no puede ver en estos miserables más que una turba de insensatos revolucionarios, que hacen un uso indigno del poder que han usurpado... ¡Marat y Danton han dejado muchos sucesores! (*Id.*)

Despacho telegráfico de Narbona de 7 de Diciembre de 1836, recidido por el correo de Tolosa.—El 3 se ha dado una serenata á las juntas de armamento y municipalidad de Barcelona, como un testimonio de reconocimiento de los exaltados á las dos representaciones hechas á las cortes contra las medidas políticas propuestas. El primer alcalde Borsel ha prometido que su marcha será revolucionaria, y se le ha contestado: ¡viva la constitución y el pueblo soberano! y se han cantado himnos patrióticos.—Si esto continúa, puede darse por cierta una tercera separación de la Cataluña.—Es preciso que la revolución marche: ella llegará, si se la deja, á desmembrar la España. Felizmente la legitimidad estará bien pronto en el caso de contenerla. (*Cott.*)

Hay deberes que no se pueden dejar de cumplir, y se conoce la necesidad de recordarlos á los hombres de estado que tienen la desgracia de olvidarlos: es necesario reparar la conducta del gabinete whig con relación á la Península. La correspondencia de Londres nos anuncia, que acaban de enviarse de Londres á S. Sebastian 71 cañones de grueso calibre. He aquí ya cerca de 100 piezas de artillería colocadas en esta plaza ó en las fortificaciones de Pasajes por cuenta del gobierno inglés. Hay más: este mismo gobierno se encarga desde ahora (habiéndose negado antes) de mantener, armar y pagar la legión Evans bajo el pretexto de que la regenta no lo socorre. Ahora bien: este pretexto hace tiempo que subsiste, y no se le hace valer, sino cuando se ha conocido la necesidad de apropiarse la guarnición de una plaza que se quiere conservar. Esto es tan evidente, que cualquiera sacará la conclusión que se deriva de los hechos.—En el Medio-día la conducta de los agentes whigs no es tan directamente contraria á los intereses de la Francia; pero es atentatoria al derecho de gentes. Segun las noticias venidas del Gibraltar un bastimento Olandes ha sido cogido como sospechoso de llevar á bordo un cargamento confiado á su pabellón por el general de Carlos V. Allí los ingleses obrarían como piratas; en S. Sebastian á lo menos obran como políticos; ¿pero á espensas de quién? Es preciso decirlo, á espensas de la Francia. (*Id.*)

Lisboa 30 de Noviembre.—Un decreto de Doña María concede una amnistía á todos los individuos que se han comprometido en los sucesos del 4 y 5 de Noviembre. No hay necesidad de decir que Doña María y el Príncipe de Cobourg son comprendidos en este documento oficial. (*Id.*)

Noticias bien tristes, dice el *Nacional*, son las que corren sobre los resultados de la expedición de Constantina. Si son exactas, apenas han vuelto de Bona algunos pequeños restos del ejército. El gobierno ha recibido un parte detallado de este desastre, y para calmar la inquietud de siete mil familias se contenta con decirnos, que la expedición no ha teni-

do todos los resultados felices que se esperaban, y que el duque de Nemours sigue bien. — Creemos, dice el *Diario de los Debates*, que la malevolencia abusará de este suceso para esparcir temores y confusión. Lo que debe dominar es un sentimiento patriótico de los males, ante el cual deben enmudecer las pasiones del partido, y una resolución decidida de conservar nuestra conquista de Africa, sean las que fuesen las vicisitudes de la guerra. Esto solo es digno de la Francia.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El cuartel Real continúa en Durango.

Segun las noticias recibidas de Cataluña, Serrano tiene su cuartel general en Gerona; y Garrea con quien parece no está aquel muy acorde, se ha dirigido hacia el campo de Tarragona, donde abundan mas que nunca las partidas realistas.

Garrea da parte á la capitania general de Barcelona de haber aprendido en la casa vicarial de Correa al P. F. Ignacio de Cambrils, lector de capuchinos de Sabadell con su hábito completo, un crucifijo, su pasaporte y sus cartapacios. Es muy verosímil, que este religioso en cumplimiento de sus sagrados deberes anduviese haciendo misiones, ó predicando el advenio en los pueblos del Principado, que hoy carecen del pasto espiritual por falta de Ministros, proscritos ó asesinados en el espacio de tres años por el furor de los revolucionarios. *El enorme crimen* de predicar el evangelio y suministrar á los pueblos los consuelos de la religion, costará la vida al inocente misionero, y su nombre se leerá como el de otros infinitos en el Martirologio de la revolucion.

De las fronteras de Cataluña con fecha del 8 del actual dicen á la *Gaceta de Languedoc*: "En Barcelona se observa una agitación extrema: están muy próximas á reproducirse las saturnales del liberalismo. Las autoridades mismas y los miembros que componen la junta de armamento, son los instigadores para que se proclame independiente el principado de Cataluña."

"Así es que cada uno oculta lo que puede: el comercio muere por consunción: las emigraciones se aumentan: las bandas carlistas y los que se llamaban prófugos y desalentados atacan con energía las plazas fuertes y puntos guarnecidos."

"El general Serrano ha mandado en Figueras poner en libertad á los asesinos del desventurado Tena: la revolucion ha exigido estas garantías; y Serrano sopena de morir no puede negarse á concederlas."

"Garrea que se habia dirigido al campo de Tarragona con el objeto segun el decia, de exterminar á los facciosos, ha detenido su marcha, y aunque se halla á la cabeza de una fuerte division, no ha tenido por prudente aproximarse á los puntos que ocupan las fuerzas de Tristany."

Madrid 10 de Diciembre.—Los dos generales revolucionarios de Andalucía, Alaix y Ribero están incomodados por la preferencia que el gobierno ha dado á Narvaez: este último ya no está al frente de su division desde que la tropa se negó á obedecerle. De estas disensiones puede resultar alguna cosa seria, pues como los dos partidos se aprovechan de todo, el de Mendez-Vigo y Calvo de Rozas procurarán inflamar todo el combustible para secundar sus miras. En este mismo sentido ha habido en Burgos un acto de rebelion: un batallon de infanteria ha lanzado á sus oficiales y gefes; y el gobierno no ha tenido otro medio de sofocar el movimiento, que mudarle los oficiales y gefes como lo pedian. — No sabemos el partido que tomará el gobierno respecto de los generales Alaix y Narvaez. El 1.º sigue á la cabeza de su division, y el 2.º ha pedido su cuartel. Las tropas de uno y otro están sin disciplina, y la insubordinacion es general. A esto se añade la entera falta de dinero, cuya única circunstancia solamente es capaz de producir los mayores desórdenes. El gobierno no tiene medios ni tampoco los encontrará.

Id. 11.— Se han dejado escapar los mas culpables de los sublevados del 4.º regimiento de Guardias: los 50 que están

presos y van á ser juzgados, son inocentes y saldrán libres; y entonces se perdonará á todos. Esta es invencion de Seoane para ocultar el objeto verdadero de la insurreccion promovida por Mendez-Vigo, Calvo de Rozas, Gamindez y otros. No era todavia tiempo, y el movimiento se anticipó. Los soldados gritaban el 29 y 30 *viva la constitucion neta*: la palabra *republica* no se ha de soltar tan presto: primero la *constitucion neta*; y esto es lo que ha pedido Barcelona, y si no se le concede se separa del gobierno de Madrid. Esta es la marcha progresiva del partido de la anarquia desde 1830, y con la que ha logrado deslumbrar á los incautos.

Al *Español* escriben desde Pamplona: "De resultados de haberse dicho á la legion extranjera, que el gobierno frances no abonará á los legionarios el tiempo que sirvan en ella, ha habido muchos oficiales que han dado su dimision. Forman ya entre los facciosos cuerpos completos los desertores de dicha legion.... Quizá habrá influido esto en la determinacion tomada por los oficiales, viendo especialmente que no se cumple las mas veces lo que promete el gobierno...."

"Tampoco la disciplina militar está como debiera: Es un hecho que hemos visto pasarse facciosos antes de ahora; pero en el dia está muy lejos de suceder así: antes al contrario, sus filas se aumentan con nuestros desertores."

De San Sebastian dicen al mismo periódico: "con la falta de recursos y el no cumplimiento de los ofrecimientos del gobierno, estamos aquí expuestos á experimentar una calamidad, cuyas consecuencias no dejarán de ser funestas. Los contratistas de raciones para las tropas españolas é inglesas de esta plaza se han negado á continuar con el suministro: alegan, que su comisionado de Madrid les ha comunicado la manifestacion que le ha hecho el señor ministro de hacienda, acerca de la absoluta imposibilidad en que se encuentra de poder cubrir el plazo que debió vencer en 20 de Noviembre: El general Evans está sumamente disgustado al ver tantas miserias, y dice que si esto no se remedia no piensa presenciar los tristes resultados que de esto se seguirían."

En el mismo periódico se lee.—"Una de las circunstancias que nos han afectado mas íntima y tristemente en la discusion que ocupa á las córtes hace tres dias, es el cambio y abandono de principios, la variacion en las ideas y en el lenguaje que advertimos con dolor en algunos diputados. ¿Será posible, pues, que no hubiesen sido sino ilusiones, desvanecidas ya como el humo, las esperanzas que el debate sobre los tribunales de excepcion nos hiciera concebir? ¿Será posible que no se rechazase la arbitrariedad por lo que ella es en sí misma, sino únicamente por las personas que se temia la ejercieran? ¿Será posible que no se tratase de ley, de justicia y de razon, sino para cubrir los recelos, las enemistades, los odios y pequeñeces de los partidos?"

"Al presenciar nosotros aquel debate, al escuchar las razones irresistibles que con el acento de conviccion y de la elocuencia se presentaban, no podian ocurrirnos, ni como lo mas remoto é improbable, los temores que acabamos de exponer. Franca y sinceramente creiamos que los derechos y los deseos de la inmensa mayoría de los españoles, tenían asegurados para siempre órganos respetables, que hiciesen oír su voz en la tribuna de las Córtes. Si se nos hubiese predicho lo que habiamos de escuchar un mes despues, seguramente lo habríamos rechazado como calumnia y como impostura."

"Y sin embargo, es un hecho constante. Los defensores de la legalidad en Noviembre, defienden en Diciembre la arbitrariedad, la dictadura de los ministros. La dictadura, si, por mas que el señor presidente del consejo reclame y proteste contra esa denominacion. Dictadura es la facultad de desterrar sin formacion de causa, sin publicidad, sin audiencia, concedida al poder ejecutivo. Si no le compete ese nombre, que nos diga el señor presidente del consejo cuál otro podrá convenirle."

Quisiéramos presentar á nuestros lectores un cuadro de las sandeces que publican los periódicos revolucionarios relativamente al sitio de Bilbao; pero no siendo esto posible, vaya la muestra. "Los facciosos han perdido 9000 hombres: el Conde de Casa-Eguía muerto ó á lo menos gravemente herido: la artilleria carlista toda inutilizada: el asalto de S. Mamés costó

¿ los carlistas 400 muertos y mas de otros tantos heridos : el general S. Miguel mandó abrir una de las puertas de Bilbao, y los facciosos cayeron en el lazo, entrando 4 batallones que se vieron envueltos repentinamente por mas de 700 *chuzos*: en poquísimos instantes quedaron mordiendo la tierra los 4 batallones à excepcion de 400 hombres que pudieron escaparse heridos para contar à sus compañeros el recibimiento que habian tenido. Tales absurdos publican los periódicos de Madrid en estos últimos dias.»

En el *nuevo Vapor* se lee : "Somos revolucionarios: defendemos constantemente la revolucion; porque ella sola puede hacernos felices. Estando la España atacada de una gangrena voraz no bastan los tópicos y paliativos: es necesario el fuego y el hierro:: La revolucion marchará à su consumacion, pasando sobre los miembros palpitantes de sus amigos y de sus enemigos.»

Estas son las ideas del periodismo español. Nos abstendremos de comentarlas: su propia atrocidad las revela à la execracion del universo.

Estella 13 de Diciembre.—"Quince soldados de la guardia real se han presentado antes de ayer en nuestras filas: ayer llegaron 22 del mismo cuerpo à Cirauqui y con ellos algunos argelinos. Tambien es cierto que varios soldados de esta última clase, desobedeciendo la orden de ir à relevar la guarnicion de Zubiri, han desertado de sus filas y retirádose à Francia.»

Incomprensible es el alucinamiento de los periódicos revolucionarios, y no solamente de los frenéticos *exaltados*, sino tambien de aquellos que se precian de suma imparcialidad, moderacion, calma y sensatéz en sus polémicas. El *Español*, alarmado con las reflexiones del *Diario de los Debates*, y con las del titulado la *Prensa*, se levanta contra lo que él llama sus *juicios inexactos, su precipitacion ó su injusticia*. La *Prensa* ha supuesto à la España dividida en tres fracciones iguales, de realistas, moderados y revolucionarios, asignándoles respectivamente tres zonas de terreno, el Norte, el centro y el Medio-dia; y sosteniendo que ninguno de estos partidos, siendo iguales, puede establecer un gobierno subsistente. Aquel periódico declama contra esa evaluacion de los partidos y contra la division topográfica en que se funda, empeñándose en que la inmensa mayoría de los españoles quiere el trono de *Isabel*.

Nosotros no contestaremos con la insurreccion general de casi todas las provincias de España, en medio de los invencibles obstáculos que ha opuesto desde el principio de esta lucha un conjunto de circunstancias difíciles de combinarse; no contestaremos con la atrocidad y ningun fruto de las medidas adoptadas por el gobierno de Madrid contra el pronunciamiento de los españoles; no responderemos tampoco con la franca confesion de los mismos periódicos, que una y mil veces han declamado contra el *mal espíritu* de Valencia, Aragón, Cataluña, Castilla, la Mancha y Extremadura; ni con el buen acogimiento que en todas partes se da à los defensores de CARLOS V; ni con la *inmensidad de fieles servidores que donde quiera encuentran*, segun lo ha dicho no há mucho tiempo el *Diario de Valencia*; y últimamente, no volveremos à hablar hoy de las 20,000 bayonetas extranjeras, que en apoyo de su causa ha traído inútilmente à España el *gênio de la revolucion*, ó lo que es lo mismo el trono cons-

titucional de *Isabel II*. Nada de esto reproduciremos, porque ya nos cansamos de repetirlo. Mas recordaremos un hecho que no admite contestacion. Las armas del REY han cruzado toda la España, y su marcha ha sido mas bien de proteccion que de conquista. ¿Qué provincia se ha resistido à nuestras armas? ¿Qué parte del Reino ha permanecido fiel al *trono revolucionario de Isabel*? Desafiamos al periodista mas lince à que nos señale una tan sola, que se haya pronunciado en masa contra este puñado de valientes. Algunos grupos de la *guardia nacional*, que se han dispersado al primer tiro de fusil... esta y no otra es la *inmensa mayoría* con que nos atruenan los apologistas de la *anarquia constitucional*. Sabemos, que se tenía una confianza sin limites en los andaluces y extremeños: pero las armas de CARLOS V dominaron la Andalucía sin ningun género de resistencia; y respecto de Extremadura se vió Rodil obligado à confesar, que los sentimientos de aquella provincia, no eran ciertamente los que se habian supuesto. Volvemos pues à preguntar, si las llamadas *facciones* han girado por donde les acomodò, si encuentran proteccion por donde pisan, si los revolucionarios no tienen otra morada segura que los puntos fortificados, como es bien notorio, ¿dónde està la decision de la *inmensa mayoría*?

En cuanto à la division topográfica, ni el *Español* ni la *Prensa de Paris* tienen que molestarse en hacerla. Igualmente alarmado está el gobierno de Madrid por la insurreccion del Norte de España, como por la predisposicion y síntomas que se observan en el centro, y la imponente conflagracion del Medio-dia.

Por último, si la causa de *Isabel* està apoyada, como nos dice hoy el *Español*, en esa *mayoría inmensa tan pronunciada y tan decidida*, ¿à qué vienen tantos lamentos por no haber pasado las fronteras los refuerzos destinados à la legion argelina? ¿Por qué desea el *Español* que el gabinete de las Tullerías apoye enérgicamente la *causa de la libertad*, haciendo pasar el Pirineo | fuerzas respetables? ¿Qué necesidad tienen los *constitucionales* españoles de una *mano amiga que los ayude*, y que es precisamente lo que acaba de pedir el *Español* y sus amigos políticos? Para exterminar media docena de *gavillas desalentadas, sin orden ni disciplina, y que carecen de las simpatías de una nacion que los abomina*, ¿para qué quiere el *Español* esa *mano amiga*? ¿No bastan los ochocientos mil hijos de Padilla, y la eficaz cooperacion de once millones de españoles libres y abrasados del fuego santo del patriotismo, y tocados de aquel *fluido eléctrico* que ha hecho maravillas en tres años consecutivos?

Ya basta: los periódicos de la revolucion debieran avergonzarse de avanzar aserciones que desmienten los hechos y que pugnan con las ideas que mas de una vez han emitido.

ANUNCIO.

Los señores suscritores que gusten serlo para el próximo bimestre, se servirán renovar la suscripcion, si no quieren sufrir atraso en el recibo de los números; y las reclamaciones que se dirijan al Tesorero de la Real Imprenta, deberán venir francas de porte.